

I.E.S. La Orden.
Departamento de Orientación.

Una de las piezas claves para motivar e interesar a los alumnos está en darles la oportunidad de conocer con antelación los objetivos que se persiguen, así como la programación de actividades educativas previstas para intentar conseguirlos, permitiendo, al mismo tiempo, que puedan reflexionar y opinar sobre ellas haciéndoles ver que nos encontramos ante un compromiso del que todos somos responsables. Verdaderamente existe el peligro de que el alumno no sea capaz de hacer uso de la oportunidad que se le ofrece de poder intervenir en confeccionar o ultimar una programación, éste sería un indicador para preocuparnos, pues denunciaría una falta de motivación y de preparación del grupo para entrar en una dinámica seria de enseñanza-aprendizaje, lo que nos obligaría a planear una serie de actuaciones encaminadas a cambiar la actitud ante este proceso y, a partir de ahí, poder empezar a trabajar con sentido, interés y motivación.

SESIÓN DE TUTORÍA Nº 5 PARA SEGUNDO E.S.O. "PARA QUÉ LA TUTORÍA"

Objetivos:

- 1.- Dar a conocer a los alumnos las sesiones que se van a trabajar en tutoría durante el presente curso.
- 2.- Conseguir que los alumnos valoren su participación seria y responsable en la planificación de las actividades educativas.
- 3.- Valorar la importancia de la previa organización y planificación de cualquier actividad que se desee realizar y los posibles efectos de las actuaciones improvisadas voluntariamente.

Esquema-guía para el desarrollo de la sesión:

- Introducir la sesión a partir de plantear los siguientes interrogantes al grupo: ¿Cómo te sentirías si sabes que tienes que hacer algo pero no sabes lo que es?. ¿Qué opinarías si un amigo organizara tus vacaciones sin contar contigo?. ¿Qué pensarías si te montan en un autobús para hacer un viaje y no te dan a conocer el itinerario que vas a recorrer?.
- Explicar el objetivo general que tiene la acción tutorial - orientar, informar y apoyar al alumno en aspectos referidos, entre otros, al estudio, al sistema educativo, a su maduración personal, en definitiva a su autoorientación.
- Explicación y realización de aclaraciones sobre las funciones del tutor recogidas en el documento que se adjunta.
- Presentar la planificación de la acción tutorial por trimestres, empleando el cuadro de Secuenciación y temporalización del Plan de Acción Tutorial para el segundo ciclo de la E.S.O.
- Abrir un turno de intervenciones para que los alumnos pregunten dudas o propongan algunos temas de interés que pudieran ser incluidos en el plan. Este Plan ha sido elaborado por el Dep. de Orientación y, por supuesto, está abierto a cualquier tipo de sugerencias que planteen los alumnos y/o profesores
- Tomar los acuerdos oportunos para asumirlos conjuntamente.

Material que se adjunta:

- Cuadro de secuenciación del Plan de Acción Tutorial.
- Funciones del Tutor y el Equipo Educativo (las que aparecen en el R.O.C.)

Decreto 200/1997 de 7 de septiembre sobre Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

Capítulo VII

TUTORES.

Artículo 53.- Funciones del Tutor.

1. Los profesores tutores ejercerán las siguientes funciones:
 - a. Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
 - b. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar, junto con el Equipo educativo, la decisión que proceda acerca de la promoción de alumnos y alumnas de acuerdo con los criterios que, al respecto, se establezcan en el Proyecto Curricular.
 - c. Coordinar, organizar y presidir el Equipo educativo y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
 - d. Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
 - e. Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
 - f. Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto del profesorado y del Equipo Educativo.
 - g. Coordinar las actividades complementarias de los alumnos y alumnas del grupo en el marco de lo establecido por el Departamento de actividades complementarias y extraescolares.
 - h. Informar a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.
 - i. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
 - j. Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.

Secuenciación del Plan de Acción Tutorial.

3° DE E.S.O.

1er. TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE
1. Presentación y acogida. 2. Nos conocemos. 3. Elección de delegados. 4. Derechos y deberes. 5. ¿Para qué la tutoría? 6. ¿Cómo es el grupo? 7. Método de estudio I. 8. Preparamos las pruebas escritas. 10. Alcohol y tabaco. 11. ¿Drogas? NO 12. Preevaluación.	12. Postevaluación. 13. Valorar lo que tenemos. 14. Exitos y fracasos. 15. Te aprecio me aprecias. 16. Guerra y paz 17. Agresividad. 18. Igualdad sexual 19. Estilo de vida. 20. Preevaluación.	21. Postevaluación. 22. Optativas I. 23. Optativas II. 24. Toma de decisiones. 25. Últimos detalles. 26. Evaluación de la tutoría. 27. Escuela de campeones. 28. Ocio y tiempo libre I.

PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORIA

2º DE E.S.O.

1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1. Presentación y acogida. 2. Nos conocemos. 3. Elección de delegados. 4. Derechos y deberes. 5. ¿Para qué la tutoría? 6. ¿Cómo soy yo? . 7. ¿Cómo es el grupo? 8. Planificación del estudio. 9. Alcohol y tabaco. 10. ¿Cómo entendemos la evaluación? 11. Preevaluación.	12. Postevaluación. 13. Nos comunicamos. 14. El subrayado. 15. El esquema. 16. EL resumen. 17. La memoria I. 18. La memoria II. 19. El repaso. 20. Preevaluación	21. Postevaluación. 22. Valores I. 23. Valores II. 24. Orientación académica I. 25. Orientación académica II 25. Criterios de promoción. 27. Ocio y tiempo libre I. 28. Ocio y tiempo libre II. 29. Evaluación de la tutoría.